

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA KALEIDOS S. A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2013**

En Guayaquil a los cinco días del mes de Abril del año 2013, a las once horas veinte, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Luis Urdaneta No. 710 entre Riobamba y Rumichaca, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **KALEIDOS S. A.**, a saber: señor **DANIEL ALBERTO UGALDE CEDEÑO** como propietario de 720 acciones y el abogado **XAVIER IGNACIO DALMAU YEPEZ**, como propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión el abogado **XAVIER IGNACIO DALMAU YEPEZ** en su calidad de Presidente; actuó como Secretaria Azucena Arias Zamora.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2012
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2012
3. APROBAR FASE FINAL IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS NIIF

Instalada la Junta, el Presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

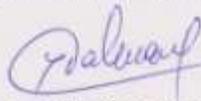
CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2012: el informe de actividades del ejercicio económico 2012 es preparado por el señor **DANIEL ALBERTO UGALDE CEDEÑO** en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por el administrador.

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2012: los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo las nuevas normas de contabilidad NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS); después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son probados por unanimidad.

APROBAR FASE FINAL IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS NIIF: cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la CPA Bélgica Najera Núñez, concluyo la

implementación de las normas NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA), el proceso de implementación fue supervisadas por el Administrador y contador de la empresa. Los accionistas después de conocer lo expuesto por el administrador, aprueban por unanimidad el nuevo proceso y normas de control financiero.

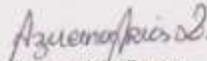
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas.



Abg. Xavier Dalmau Yopez
PRESIDENTE AD- HOC
CI. 0908726995



Sr. Daniel Alberto Ugaldé Cedeño
Accionista - Gerente
CI. 0909139586



Azucena Arjas Zamora
SECRETARIA AD-HOC
CI. 0918625385